

La Oratoria

I. CARACTERÍSTICAS:

- Definición: arte de la persuasión mediante la palabra.
- La oratoria debe desarrollarse en un marco democrático, donde haya libertad de expresión e independencia del poder judicial; estas condiciones se dan solo en la época republicana, cuyo sistema político se basa en la consulta popular (los candidatos necesitan convencer al pueblo para que los vote), lo que proporciona a la oratoria las condiciones propicias para su desarrollo; con la llegada del Imperio se imponen nuevas formas de gobierno basadas en el poder personal, y la oratoria, falta del ambiente de libertad que necesita, decae y deja de estar en el foro y en los tribunales para refugiarse en las escuelas, transformándose en un puro ejercicio de retórica.
 - La oratoria comienza a practicarse en época muy temprana; el primer discurso del que tenemos constancia es el pronunciado por Apio Claudio el Ciego (dictador en el 312 a. de C.), con motivo de la guerra contra Pirro. Durante los primeros años la oratoria se desarrolla teniendo como elemento fundamental la improvisación delante de un auditorio; solo bastante más tarde, cuando se tiene conciencia del valor literario de los discursos, estos empiezan a fijarse por escrito.
 - La oratoria impregnaba gran parte de la vida pública y su valor era reconocido en los tribunales (discursos judiciales), en el foro (discursos políticos) y en algunas manifestaciones religiosas (elogios fúnebres). El pueblo romano, extraordinariamente aficionado a los discursos, sabía valorar y aplaudir a los oradores brillantes.
 - La oratoria es un instrumento útil para:
 - Conseguir cargos públicos, convenciendo a la gente para que le vote y
 - Conseguir inclinar la balanza de la ley en favor de las propias teorías.
 - Dejando a un lado su decisiva importancia en la vida política de Roma, el "arte del bien hablar" se convierte también en un instrumento educativo de primera magnitud y en la principal causa del desarrollo de la prosa latina, ya que a la pura actividad oratoria en el foro y en las asambleas sucede pronto la reflexión teórica sobre la misma, desarrollándose entonces, a partir del s. II a.C., una disciplina nueva en Roma, la retórica, que había surgido en Grecia en el siglo V a. de C. como una sistematización de técnicas y procedimientos expositivos necesarios para el orador.
 - Los oradores se sirven de la retórica para elaborar el discurso; la retórica es el arte del discurso y nos da una serie de normas para su elaboración. La técnica del discurso contiene cinco puntos fundamentales que el orador debe dominar para construir un buen discurso conforme a las reglas de la retórica: *inventio* (= búsqueda de argumentos apropiados y probatorios), *dispositio* (= distribución de esos argumentos siguiendo un plan adecuado), *elocutio* (= la elección de la forma más elegante para expresar las ideas), memoria (= capacidad de recordar cada cosa en el lugar apropiado) y *actio* (= todo lo relacionado con los gestos y el tono de voz). Las partes del discurso también son cinco: *exordium* (= introducción), *narratio* (= exposición del asunto), *probatio* (= aportación de argumentos), *refutatio* (= se rechazan las objeciones reales o posibles) y *peroratio* (= conclusión, donde se intenta inclinar al auditorio o a los jueces a favor de las teorías que el orador defiende).
 - Según la finalidad del discurso se distingúan tres géneros de elocuencia: el judicial (tiene lugar en los tribunales), el deliberativo (el que se da en las asambleas) y el demostrativo o epideictico (discursos de lucimiento).
 - También el estilo o tono de los discursos debía adecuarse a los distintos géneros de elocuencia, distinguiéndose también tres tipos de estilo o *genera dicendi*:
 - Genus grande* (estilo elevado)
 - Genus medio* (estilo medio)
 - Genus tenue* (estilo elegante).
 - En el ámbito de la retórica se distinguen tres escuelas que proponen distintos modelos de elocuencia, tomados todos del mundo griego: la **aticista** (sobria, da más importancia al fondo que a la forma), la **asiana** (ampulosa, colorista, da más importancia a la forma que al fondo), y la **rodia** (busca un equilibrio entre el fondo y la forma).
 - Con el agotamiento del sistema republicano y la llegada de Augusto al poder, la práctica de la oratoria, privada de las condiciones políticas que la justificaban, desaparece. Las escuelas de retórica siguen manteniéndose con una finalidad educativa y conservando su influencia en la lengua y literatura latinas, pero la oratoria se convierte en pura declamación.

Los modelos griegos de los oradores romanos son los sofistas y Demóstenes.

II. DESARROLLO CRONOLÓGICO (PRINCIPALES AUTORES Y OBRAS):

La figura clave en la oratoria romana es Cicerón; así podemos hablar de oratoria preciceroniana, ciceroniana y postciceroniana.

▪ Oratoria preciceroniana: lo que sabemos de ella lo debemos a una obra de retórica del propio Cicerón, el *Brutus* (Bruto), que es una historia de la elocuencia romana hasta su época. Como oradores romanos anteriores a Cicerón podemos destacar a **Apio Claudio el Ciego**, a **Catón**, a **los hermanos Graco** y a sus dos maestros, **M. Antonio** y **L. Licinio Craso**.

▪ Oratoria ciceroniana: con Cicerón la oratoria consigue su cenit; es en el s. I a.C. cuando se dan las condiciones sociopolíticas que favorecen su desarrollo (enfrentamientos de partidos, denuncias de intrigas y proyectos revolucionarios, traiciones, acusaciones de sobornos, etc.). Es también ahora cuando la retórica alcanza su mayor desarrollo, apareciendo las tres escuelas de oratoria de las que antes hemos hablado y surgiendo también tres grandes figuras, representantes de las tres escuelas: **C. Licinio Calvo** (escuela aticista), **Q. Hortensio** (escuela asiana) y **M. Tilio Cicerón** (máximo representante de la escuela rodia). **Cicerón** (106-43 a.C.) era de Arpino y vivió una época de fuertes convulsiones (la guerra social por conseguir la ciudadanía, la guerra civil entre Mario y Sila y la que enfrentó a Pompeyo y a César, la rebelión de los esclavos o la conspiración de Catilina); el gran mérito de Cicerón es que supo llevar a sus discursos todas las reglas sobre la elaboración del discurso, expuestas en sus tratados retóricos.

Los discursos de Cicerón se pueden clasificar en dos grandes grupos:

a) Discursos judiciales: tienen lugar en el foro y ante los tribunales; se refieren tanto a acusaciones (*in* = contra) como a defensas (*pro* = en defensa de); los más importantes son las *Verrinas* (defiende a los sicilianos contra Verres -*in Verrem*-, exgobernador de Sicilia, que se había dedicado a expoliar la isla y a sus habitantes; Cicerón consiguió su condena) y *En defensa del poeta Arquías* (Cicerón, tomando como pretexto la defensa del poeta griego Arquías, al que se acusaba de usurpar el derecho de ciudadanía romana, hace un elogio de las letras en general y de la poesía en particular).

b) Discursos políticos: se pronunciaban durante el desempeño de algún cargo público en el Senado, en la curia o en el foro; los más destacados son las *Catilinarias* (cuatro discursos pronunciados ante el Senado y el pueblo de Roma en el año 63 a.C. para desenmascarar el intento de golpe de Estado de Catalina; Cicerón consiguió hacer fracasar la conspiración y fue proclamado por ello *pater patriae*, padre de la patria) y las *Filípicas* (catorce discursos contra M. Antonio que se consideraba el sucesor político de César; estos ataques furibundos contra Marco Antonio le valieron el odio del triunviro y su posterior ejecución).

Cicerón, además de ser un magnífico orador, también escribe sobre cómo ha de ser el discurso; en sus tratados de retórica, como *De oratore* (Sobre el orador) u *Orador* (El orador), nos habla de cómo ha de ser el orador (que debe poseer cualidades naturales, cultura profunda y dominio de la técnica oratoria), de su triple función (*docere, delectare y movere* = enseñar, deleitar y conmover) y de la técnica del discurso (puntos fundamentales, partes...)

▪ Oratoria postciceroniana: tras la muerte de Cicerón y la llegada del imperio, la oratoria entra en declive; la libertad, tan necesaria para el desarrollo de la oratoria, desaparece con el Imperio, el Imperador asume todo el poder, ya no hay rivalidades electorales, ni campañas de candidatos (ya no se necesita convencer al pueblo para ser elegido), ni reuniones públicas, etc. La oratoria pasa del foro a las escuelas haciéndose artificial, amanerada y afectada; los oradores ya no aprenden escuchando a los grandes oradores en el foro, sino en la escuela, haciendo muchas veces ejercicios artificiales y con situaciones poco reales: la oratoria ha perdido ya la fuerza que tuvo con Cicerón. Entre los oradores posteriores a Cicerón podemos destacar a **Séneca el Mayor**, autor de *Suasorías* (donde se exponen razones a favor y en contra de una determinada acción) y de las *Controversias* (debates sobre casos rebuscados y complicados), a **Quintiliano** (escribió la *Institución oratoria*, un programa detallado de la formación del orador), a **Tácito**, autor del *Dialogo de los oradores* (donde expone las causas de la decadencia de la elocuencia) o a **Plinio el Joven**, quien escribió un *Panegírico a Trajano* (el panegírico es un discurso de tipo demostrativo, caracterizado por un marcado tono encomiástico; el Panegírico de Plinio constituye una alabanza desmedida de la moderación, magnanimidad y otras virtudes del emperador).